



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA PRESTAR SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN DOHA.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE DEBERÁ PRESTARSE:

La contratista desarrollará su servicio en la Sección Consular de la Embajada, encargándose especialmente y particularmente:

- 1) Archivo y expurgo de expedientes de visados denegados
- 2) Depuración de la base de datos SIVICO de los expedientes abiertos y no cerrados adecuadamente
- 3) Depuración de la base de datos SIGECO con los envíos del INE.
- 4) Escaneo de la documentación contable de 2018 a 2022 y expurgo de la misma.
- 5) Escaneo documentación de la secretaría de la Embajada, expurgo archivo 2015 a 2023.
- 6) Destrucción en destructora de papel, de la documentación indicada por el Departamento de contabilidad y Secretaría.
- 7) Seguimiento de todas aquellas tareas asignadas por el Encargado de Asuntos Administrativos y la Canciller.

La contratista desarrollará su actividad de domingo a jueves de 8:00 a 15:30 horas, en los días laborables indicados en el calendario laboral de la Embajada de España en Qatar.

El periodo de admisión de ofertas será del 20 al 26 de enero 2025, dirigidas al correo emb.doha@maec.es.

Documentación a aportar para ser admitido en el proceso selectivo:

- 1) CV, y certificados de servicios prestados, y/o vida laboral
- 2) Propuesta económica (indicando "Asistencia Técnica Embajada de España en Qatar contratación 2025")
- 3) Permiso de trabajo/residencia en Qatar.

En Doha, Qatar, a 19 de enero 2025.

EL EMBAJADOR:

Javier Carbajosa Sánchez.

